



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE-LP-05-2021, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO SUBROGADO DE LABORATORIO, REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 53, 54, 55 Y DEMÁS RELATIVOS DE SU REGLAMENTO.**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, constituidos en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad, siendo las 09:00 horas del 03 de diciembre del 2021, se dieron cita los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, así como los interesados en participar en la Junta de Aclaraciones del proceso que al rubro se señala.

La sesión es presidida por el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, quien dio breve discurso de bienvenida, y con ello dio inicio a la junta de aclaraciones, continuando con el pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité, encontrándose presentes:

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

NOMBRE	CARGO
<b>ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR</b> DIRECTOR DEL IMPE	PRESIDENTE DEL COMITÉ
<b>C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ</b> SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE	VOCAL
<b>DRA. LAURA CECILIA BERLANGA NEVAREZ</b> COORDINADOR MÉDICO DEL IMPE	EN REPRESENTACIÓN DEL SUBDIRECTOR MÉDICO DEL IMPE VOCAL
<b>ING. MANYA ARRIETA OSTOS</b> SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN DEL IMPE	VOCAL
<b>LIC. NANCY KARINA GIL BELTRÁN</b> JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE	ASESORA JURÍDICA
<b>LIC. KARLA PATRICIA CARRASCO GARIBALDI</b> ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	OBSERVADOR
<b>DR. ERNESTO GRADO AHUIR</b> COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS DEL IMPE	ÁREA REQUIRENTE
<b>LIC. JOSÉ LUIS TENA TARANGO</b> OFICIALÍA MAYOR	INVITADA
<b>LIC. ALAN NOFRIETTA VOTA</b> SINDICATURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	INVITADA

Por lo que se establece que existe quorum legal, por lo que los acuerdos aquí vertidos tendrán plena validez legal.

Siguiendo con el desarrollo de la Junta de Aclaraciones, se hace constar, el nombre de los licitantes que se encuentran presentes:

PROVEEDOR	REPRESENTANTE LEGAL
<b>LETICIA MARGARITA CABELLO SÁENZ</b>	-

De igual manera se hace constar el nombre de los licitantes que enviaron su Carta de Interés en el Formato solicitado en las bases denominado "Anexo JA":

*[Handwritten signature]*



PROVEEDOR	REPRESENTANTE LEGAL
QUEST DIAGNOSTICS MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	HÉCTOR GUZMÁN RAMÍREZ
MARIA MERCEDES MELÉNDEZ BALDERRAMA	-
LETICIA MARGARITA CABELLO SÁENZ	-

Para continuar se procede con lo siguiente:

**I. ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE:**

- Se aclara por parte de la Convocante que el Área requirente descrita en el proemio de la Convocatoria y las Bases y en el Punto 1.2. de las mismas, es la Subdirección Médica, a través de la Coordinación de Servicios Subrogados.
- En relación al Apartado 6. Instrucciones para elaborar Propuestas, Punto 6.1 Propuesta técnica, Documento No. 26, que señala lo siguiente:

26	<b>Licencia Sanitaria</b> vigente en rubro de laboratorio a nombre del licitante.	ORIGINAL Y COPIA
----	---	------------------

Se realiza la siguiente aclaración, para quedar de la siguiente forma:

26	<b>Licencia Sanitaria y/o Aviso de Funcionamiento vigente</b> en rubro de laboratorio a nombre del licitante.	ORIGINAL Y COPIA
----	---	------------------

- En relación a lo establecido en el Apartado 15. Plazo, lugar y condiciones para la entrega, en el Punto 2, se estableció lo siguiente:

"2. Será responsabilidad del licitante que resulte ganador el transporte de muestras bajo las condiciones, temperatura y protección que establecen las Normas Oficiales Mexicanas, así como el procesamiento y reportes de resultados de laboratorio, estableciendo para su entrega un término no mayor de 24 horas."

Y en correlación en el Anexo Uno, Propuesta Técnica, en el Apartado de Términos y Condiciones del Servicio, en la Fracción II. Especificaciones del Servicio, en el Punto 3, a la letra se indica:

"3. Será responsabilidad del licitante que resulte ganador el transporte de muestras bajo las condiciones, temperatura y protección que establecen las Normas Oficiales Mexicanas, así como el procesamiento y reportes de resultados de laboratorio, estableciendo para su entrega un término no mayor de 24 horas."

Se realiza la siguiente aclaración para que dichos puntos queden de la siguiente manera:

Apartado 15. Plazo, lugar y condiciones para la entrega, en el Punto 2:

"2. Será responsabilidad del licitante que resulte ganador el transporte de muestras bajo las condiciones, temperatura y protección que establecen las Normas Oficiales Mexicanas, así como el procesamiento y reportes de resultados de laboratorio, estableciendo para su entrega un término no mayor de 24 horas, o atendiendo al tipo de prueba solicitada, el término que señale el Instituto."

*MAO*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



Y en correlación en el Anexo Uno, Propuesta Técnica, en el Apartado de Términos y Condiciones del Servicio, en la Fracción II. Especificaciones del Servicios, en el Punto 3, a la letra se indica:

"3. Será responsabilidad del licitante que resulte ganador el transporte de muestras bajo las condiciones, temperatura y protección que establecen las Normas Oficiales Mexicanas, así como el procesamiento y reportes de resultados de laboratorio, estableciendo para su entrega un término no mayor de 24 horas o atendiendo al tipo de prueba solicitada, el término que señale el Instituto."

4. En relación a lo establecido en el Anexo Uno, Propuesta Técnica, en el Apartado de Términos y Condiciones del Servicio, Fracción III. Mobiliario, Equipo y Material mínimo, se agrega el siguiente punto:

"14. El Instituto proporcionará un área para la toma de muestras dentro de sus Instalaciones."

5. Se **sustituye el Anexo Uno, Propuesta Técnica y Anexo Dos, Propuesta Económica** de las Bases, para incorporar el renglón de los servicios y su número de desplazados, el cual se adjunta a la presente Acta, y se publicara en los portales:

<https://contrataciones.chihuahua.gob.mx> y <http://impeweb.mpiochih.gob.mx/webimpe/>

En ese sentido, se agrega el **Punto 15** en el Anexo Uno, Propuesta Técnica:

15. Se establece que la cantidad de desplazados son un estimado para objeto de cotización, por lo que se informa que el número de desplazados no son definitivos, esto debido a que en la presente licitación se está concursando por contrato abierto con montos mínimos y máximos, por lo cual la Convocante puede adquirir cualquier cantidad de servicios durante la vigencia del contrato, siempre y cuando no se rebase el monto máximo contratado.

Y se modifica el **Punto 1** en el Anexo Dos, Propuesta Económica, para quedar como sigue:

1. Se establece que la cantidad de desplazados son un estimado para objeto de cotización, por lo que se informa que el número de desplazados no son definitivos, esto debido a que en la presente licitación se está concursando por contrato abierto con montos mínimos y máximos, por lo cual la Convocante puede adquirir cualquier cantidad de servicios durante la vigencia del contrato, siempre y cuando no se rebase el monto máximo contratado.

No habiendo más aclaraciones de la Convocante, se procede a dar contestación a las preguntas realizadas por los licitantes:

II. ACLARACIONES DE LOS LICITANTES:

A. QUEST DIAGNOSTICS MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

PUNTO DE LAS BASES	2. Objeto Y Alcance	Página	1
PREGUNTA 1.	La convocante nos puede precisar si es correcto entender ¿Qué el servicio que se está licitando es subrogado?		
RESPUESTA	Sí, el servicio de Laboratorio es un servicio subrogado.		

MAO



<b>PUNTO DE LAS BASES</b>	2. Objeto Y Alcance	Página	1
<b>PREGUNTA 2.</b>	En caso de ser afirmativa nuestra pregunta anterior es correcto entender que por las características del servicio de la toma de muestra la llevara a cabo el personal del Instituto en sus instalaciones. ¿Es correcta nuestra apreciación?		
<b>RESPUESTA</b>	No, la toma de muestras la realiza el proveedor, en términos de lo establecido en el Anexo Uno, Propuesta Técnica de las bases de este procedimiento.		

<b>PUNTO DE LAS BASES</b>	6.1 Propuesta Técnica Y Numeral 6	Página	6
<b>PREGUNTA 3.</b>	La convocante nos puede precisar ¿Si el balance lo requiere mensual o anual?		
<b>RESPUESTA</b>	El Balance General corresponde al período del 01 enero al 31 de diciembre del 2020.		

<b>PUNTO DE LAS BASES</b>	6.1 Propuesta técnica Numeral 7	Página	6
<b>PREGUNTA 4.</b>	Nos puede precisar la convocante ¿Si el estado de actividades lo requiere mensual o anual?		
<b>RESPUESTA</b>	El Estado de actividades corresponde al periodo del 01 enero al 31 de diciembre del 2020.		

<b>PUNTO DE LAS BASES</b>	6.1 Propuesta técnica Numeral 9	Página	6
<b>PREGUNTA 5.</b>	La convocante nos puede precisar ¿Si el estado de actividades lo requiere mensual o anual?		
<b>RESPUESTA</b>	El numeral 9 del punto 6.1 de las bases, se refiere al Balance General correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de octubre de 2021.		

<b>PUNTO DE LAS BASES</b>	6.1 Propuesta técnica Numeral 10	Página	6
<b>PREGUNTA 6 A.</b>	Nos puede precisar la convocante ¿Si el estado de actividades lo requiere mensual o anual?		
<b>RESPUESTA</b>	El Balance General es del periodo del 01 enero al 31 de diciembre del 2021.		

<b>PUNTO DE LAS BASES</b>	6.1 Propuesta técnica Numeral 26	Página	8
<b>PREGUNTA 6 B.</b>	Solicitamos a la convocante que nos precise que para acreditar este punto corresponde al Aviso de funcionamiento y responsable sanitarios el cual deberá estar emitido por Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), de acuerdo con la Ley General de Salud, y a la Norma oficial Mexicana NOM-007-SSA3-2011, Para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos, esto tomando en consideración que se trata de un Servicio subrogado de laboratorio ¿Es correcta nuestra apreciación?		
<b>RESPUESTA</b>	Se responde con la Aclaración 2 de la Convocante.		

<b>PUNTO DE LAS BASES</b>	6.1 Propuesta Técnica Numeral 29	Página	8
<b>PREGUNTA 7.</b>	La convocante nos puede precisar si requiere el programa mantenimiento trimestral y del control de calidad externo.		
<b>RESPUESTA</b>	Si, el proveedor podrá presentarlo de manera trimestral.		

<b>PUNTO DE LAS BASES</b>	6.1 Propuesta técnica Numeral 32	Página	8
<b>PREGUNTA 8.</b>	Solicitamos si la convocante nos precise si es correcto entender que para acreditar este punto se deberá presentar la certificación emitida por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) y a nivel internacional la certificación emitida por el College of American Pathologists (CAP), Institutos altamente reconocido en México, los Estados Unidos e Internacionalmente por Acreditar las Pruebas de Análisis Clínicos, además de proveer un servicio preciso y seguro, por lo tanto y con la finalidad de brindar mayor certeza que el laboratorio adjudicado otorgará resultados confiables a los derechohabientes, lo anterior tomando en consideración que se está licitando un		

*MAO*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



	servicio Subrogado de laboratorio, más no así un servicio integral de Laboratorio. ¿Es correcta nuestra apreciación?
<b>RESPUESTA</b>	Apegarse al Numeral 32 del Punto 6.1. Propuesta Técnica de las bases.

<b>PUNTOS DE LAS BASES</b>	Anexo Uno Propuesta Técnica	Página	20
<b>PREGUNTA 9.</b>	La convocante nos puede precisar si para la prueba de WESTERN BLOT, la requiere para VIH o Hepatitis.		
<b>RESPUESTA</b>	Es para VIH.		

<b>PUNTOS DE LAS BASES</b>	ANEXO UNO, PROPUESTA TÉCNICA Términos Y Condiciones Del Servicio 1. Personal	Página	26
<b>PREGUNTA 10.</b>	Solicitamos a la convocante nos fundamente y motive porque requiere que el licitante adjudicado tome la muestra dentro de las instalaciones del Instituto, si de acuerdo a la Ley General de Salud no está permitido que personal externo al de la convocante tome las muestras, por lo que nos permitimos proponer a la convocante con la finalidad de no contravenir lo establecido en la LGS y toda vez que se trata de un servicio subrogado para pruebas de laboratorio la toma de muestra se debe de realizar en las instalaciones y con personal del Instituto, ¿Acepta la convocante?, esto con la finalidad de no violentar el principio de libre participación y concurrencia, y toda vez que no son pruebas de urgencia y por ser pruebas de alta especialidad pueden procesarse en las instalaciones de los proveedores siempre y cuando se ponga a su disposición el material y un sistema de recolección de muestras, en caso de que no se acepte nos podría fundamentar y motivar estaría en el entendido la convocante que esto es una violación al artículo 3 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo. ¿Acepta la convocante?		
<b>RESPUESTA</b>	Se deshecha la presente pregunta, en términos del artículo 53, párrafo séptimo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.		

<b>PUNTOS DE LAS BASES</b>	Anexo Uno, Propuesta Técnica Términos Y Condiciones Del Servicio 1. Personal	Página	26
<b>PREGUNTA 11.</b>	Como sabe la convocante, los laboratorios no se nos está permitido llevar a cabo toma de muestra dentro de las instalaciones de la convocante esto conforme a la Ley General de Salud y la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA3-2011, Para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos, Norma Oficial Mexicana NOM-037-SSA3-2016, Para la organización y funcionamiento de los laboratorios de anatomía patológica, por lo que solicitamos a la convocante nos precise que en caso de requerir alguna prueba que se requiera como espécimen medula ósea, líquido cefalorraquídeo, esto lo tiene que llevar a cabo el personal de Instituto, al ser producto de una intervención quirúrgica, por lo tanto nos permitimos solicitar que se precise, que la toma de muestra se llevara a cabo por el personal médico de la convocante y que los licitantes deberán acudir por las muestras con los embalajes necesarios para ser analizadas en sus instalaciones, ¿Es correcta la apreciación?		
<b>RESPUESTA</b>	No, las pruebas mencionadas no están incluidas dentro de la prestación de este servicio. Favor de apegarse a lo establecido en el Anexo Uno, Propuesta Técnica de las bases de este procedimiento.		

<b>PUNTOS DE LAS BASES</b>	Anexo Uno Propuesta Técnica, II. Especificaciones Del Servicio, Numeral 3	Página	27
<b>PREGUNTA 12.</b>	Solicitamos a la convocante nos precise si es correcto entender que la toma de muestra la realizara el personal del instituto, por lo tanto, el licitante ganador únicamente proporcionara el material para la toma de muestra y un sistema de recolección de muestras, para que estas sean procesadas en las instalaciones del proveedor adjudicado. ¿Es correcta nuestra apreciación?		

*MAD*



<b>RESPUESTA</b>	No, favor de apegarse a lo establecido en el Anexo Uno, Propuesta Técnica en el Apartado de Términos y Condiciones del Servicio, Fracción I. Personal.
------------------	--

<b>PUNTOS DE LAS BASES</b>	Anexo Uno Propuesta Técnica II. Especificaciones Del Servicio, Numeral 4 Y 5	Página	27
<b>PREGUNTA 13.</b>	Como bien sabe el Área Médica de la Convocante, los estudios subrogados de Laboratorio se montan conforme a los instrumentos, Metodologías y Acreditaciones de Externas de la Calidad que cuenten los proveedores y en este caso se procesan en días y en horarios específicos conforme a los tiempos de procesamiento que están respaldados por Acreditaciones tanto Nacionales como Internacionales con la finalidad de otorgar un diagnóstico confiable, hay pruebas que por sus características no se procesan todos los días y que por metodología y procesamiento no se acoplan con las buenas prácticas de laboratorio, por lo que proponemos a la convocante que en caso de resultar adjudicado se otorgue un listado con las pruebas y sus tiempos de procesamiento? ¿Se acepta la propuesta?, por lo que en caso contrario se contraviene lo establecido en el Artículo 155 del Reglamento de la Ley General de Salud.  <b><u>"Artículo 155-Las muestras para los estudios de laboratorio deberán ser procesadas dentro del tiempo que garantice la exactitud de los resultados"</u></b>		
<b>RESPUESTA</b>	Se responde con la Aclaración No. 3 de la Convocante.		

<b>PUNTOS DE LAS BASES</b>	Anexo Uno Propuesta Técnica II. Especificaciones del Servicio, Numeral 8	Página	27
<b>PREGUNTA 14.</b>	La convocante nos puede precisar si es correcto entender que, al tratarse de un servicio subrogado de pruebas de laboratorio, el proveedor adjudicado únicamente realizará el proceso de las muestras y la toma estará a cargo del personal del instituto. ¿Es correcta nuestra apreciación?		
<b>RESPUESTA</b>	No, favor de apegarse a lo establecido en el Anexo Uno, Propuesta Técnica de las bases de este procedimiento, en el apartado referente a los Términos y Condiciones del Servicio, Fracción I. Personal.		

<b>PUNTOS DE LAS BASES</b>	Anexo Uno Propuesta Técnica II. Especificaciones Del Servicio, Numeral 8	Página	27
<b>PREGUNTA 15.</b>	En caso de ser negativa nuestra pregunta anterior, los pacientes deberán acudir a las instalaciones del proveedor adjudicado a la toma de muestra previa cita.		
<b>RESPUESTA</b>	No, favor de apegarse a lo establecido en el Anexo Uno, Propuesta Técnica en el Apartado de Términos y Condiciones del Servicio, Fracción I. Personal.		

<b>PUNTOS DE LAS BASES</b>	Anexo Uno Propuesta Técnica, III. Mobiliario, Equipo Y Material Mínimo, Numeral 11 A 13	Página	28
<b>PREGUNTA 16.</b>	La convocante nos puede precisar si es correcto entender que las instalaciones del proveedor deberán contar como mínimo con el mobiliario, equipo y material descrito en este numeral.		
<b>RESPUESTA</b>	Se responde con la Aclaración No. 4 de la Convocante.		

Acto seguido se da oportunidad al licitante para que formule las preguntas que estime pertinentes en relación con las respuestas recibidas, sin embargo, el mismo no se encuentra presente.

MHO

Handwritten signatures and initials on the right margin.



**B. MARIA MERCEDES MELÉNDEZ BALDERRAMA**

<b>PUNTOS DE LAS BASES</b>	Numeral 3.3.	Página	2 de 38
<b>PREGUNTA 1</b>	¿Es correcto entender que para los licitantes que no estén registrados en el Padrón de proveedores de bienes y servicios del municipio de Chihuahua, podrán participar en la licitación siempre y cuando presenten Poder Notariado en Original y copia certificada y copia simple de la persona que cuente con las facultades para obligar a la persona física o moral que participa en la presente licitación, con el objetivo de acreditar su personalidad?		
<b>RESPUESTA</b>	No es necesario contar con el registro en el Padrón de Proveedores de bienes y servicios del Municipio de Chihuahua para participar, sin embargo, de resultar ganador, este requisito será obligatorio al momento de la contratación.  Para participar y acreditar su personalidad, deberá cumplir con lo solicitado en el Apartado 6. Instrucciones para elaborar propuestas, Numeral 6.1. Propuesta Técnica Documento No. 16 de las Bases del proceso.		

<b>PUNTOS DE LAS BASES</b>	Numeral 3.3.	Página	2 de 38
<b>PREGUNTA 2</b>	Se solicita a la convocante nos confirme si es correcto entender ¿Para acreditar la personalidad del apoderado legal se puede presentar el registro en el Padrón de proveedores de bienes y servicios del municipio de Chihuahua o el Poder Notariado en original o copia Certificada y Copia simple?		
<b>RESPUESTA</b>	Favor de apegarse a lo establecido en el Apartado 3. Forma y Términos del Proceso, Numeral 3.3. Personalidad y Acreditación de los Licitantes para participar y el Apartado 6. Instrucciones para elaborar las propuestas, Numeral 6.1. Propuesta Técnica, Documento No. 16 de las Bases del proceso.		

<b>PUNTOS DE LAS BASES</b>	Numeral 3.3.	Página	3 de 38
<b>PREGUNTA 3</b>	Se solicita a la convocante nos confirme si en caso de que la persona que presente la propuesta sea diferente al Representante Legal quien firma la propuesta, bastará con presentar el poder simple en original dentro del sobre de la propuesta Técnica y copias simples de las identificaciones de ambos, es decir no se deberá llevar esta documentación fuera de los sobres ¿Es correcta nuestra apreciación?		
<b>RESPUESTA</b>	Favor de apegarse a lo establecido en el Apartado 3. Forma y Términos del Proceso, Numeral 3.3. Personalidad y Acreditación de los Licitantes para participar.		

<b>PUNTOS DE LAS BASES</b>	Numeral 6	Página	5 de 38
<b>PREGUNTA 4</b>	Se solicita a la convocante nos confirme si se autoriza poner la ante firma en todas las hojas, siempre y cuando al final de cada documento se firme con la firma completa. ¿Se autoriza nuestra petición?		
<b>RESPUESTA</b>	No se acepta.		

<b>PUNTOS DE LAS BASES</b>	Numeral 6	Página	5 de 38
<b>PREGUNTA 5</b>	Se solicita a la convocante nos confirme si es correcto que los escritos relevantes a la propuesta técnica deben ir dirigidos al:  ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CONVOCANTE PRESENTE: ¿Es correcta esa apreciación?		

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

<b>RESPUESTA</b>	No, deberá sujetarse al contenido de los formatos anexos que indican que serán dirigidos al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones.
------------------	---

<b>PUNTOS DE PARTIDA</b>	Numeral 6	Página	5 de 38
--------------------------	-----------	--------	---------

<b>PREGUNTA 6</b>	Se solicita a la convocante nos confirme si es correcto entender que los documentos Originales y/o Certificados no deberán considerarse en el consecutivo del folio ya que estos serán devueltos al licitante terminada la revisión de la documentación de la propuesta técnica. ¿Es correcta nuestra apreciación?
-------------------	--

<b>RESPUESTA</b>	Favor de remitirse al Punto 6.1. de las bases rectoras de la presente licitación, en el primer párrafo de la hoja 8 de 38, que a la letra menciona: <i>"Los documentos originales requeridos en los puntos 14, 15, 16, 19, 20, 26, 27, 30, 31 y 32 serán devueltos en este mismo acto a la persona que presente la propuesta, una vez cotejados. Será responsabilidad del Licitante verificar que no sean devueltos documentos que integren la propuesta, y que sean necesarios para realizar la evaluación. Aquellos documentos originales sean devueltos, no deben ser foliados, solo la copia de los mismos"</i>
------------------	--

<b>PUNTOS DE LAS BASES</b>	Numeral 6.1	Página	7 de 38
----------------------------	-------------	--------	---------

<b>PREGUNTA 7</b>	En el listado de requisitos en el punto 22 menciona dos contratos que acrediten la experiencia. Se solicita a la convocante nos confirme si cada contrato deberá contar con un mínimo de 1 años de experiencia o bien, la suma de las vigencias deben de dar como mínimo 1 año de experiencia?
-------------------	--

<b>RESPUESTA</b>	Cada contrato deberá contar como mínimo con un año de antigüedad.
------------------	---

<b>PUNTOS DE LAS BASES</b>	Numeral 6.1	Página	8 de 38
----------------------------	-------------	--------	---------

<b>PREGUNTA 8</b>	¿En el listado de requisitos en el punto 31 se solicita a la convocante si el requerimiento se refiere al programa interno de calidad?
-------------------	--

<b>RESPUESTA</b>	Sí, es correcta su apreciación.
------------------	---------------------------------

<b>PUNTOS DE LAS BASES</b>	Numeral 6.1	Página	8 de 38
----------------------------	-------------	--------	---------

<b>PREGUNTA 9</b>	En el listado de requisitos en el punto 31 ¿Al mencionar que el programa de aseguramiento de calidad debe estar acreditado se refiere a que debemos anexar al programa el certificado de calidad emitido por la empresa acreditada por la EMA?
-------------------	---

<b>RESPUESTA</b>	Sí, es correcta su apreciación.
------------------	---------------------------------

<b>PUNTOS DE LAS BASES</b>	Numeral 6.1	Página	8 de 38
----------------------------	-------------	--------	---------

<b>PREGUNTA 10</b>	En el listado de requisitos en el punto 33 Se solicita a la convocante nos confirme si es correcto entender que la Constancia de Recepción de Documentos deberá entregarse en blanco las columnas de PRESENTA SI-NO y OBSERVACIONES ya que estas son llenadas al momento de la apertura técnica ¿Es correcta nuestra apreciación?
--------------------	---

<b>RESPUESTA</b>	Sí, es correcta su apreciación.
------------------	---------------------------------

<b>PUNTOS DE LAS BASES</b>	Constancia de recepción de documentos	Página	35 de 38
----------------------------	---------------------------------------	--------	----------

<b>PREGUNTA 11</b>	Se solicita a la convocante nos informe si es correcto entender que ¿Dicha constancia deberá ir en hoja membretada del licitante?
--------------------	---

<b>RESPUESTA</b>	Sí, la constancia de recepción de documentos podrá ir en hoja membretada.
------------------	---

Acto seguido se da oportunidad al licitante para que formule las preguntas que estime pertinentes en relación con las respuestas recibidas, sin embargo, el mismo no se encuentra presente.

*[Handwritten signature and initials in blue ink at the bottom right]*





**C. LETICIA MARGARITA CABELLO SÁENZ.**

Se hace constar que las preguntas del participante, se hicieron llegar a las 04:50 p.m. del día 2 de diciembre 2021, según consta en la recepción del correo que se adjunta a la presente acta, es decir las preguntas se presentaron fuera del tiempo establecido en el Apartado 4, de las Bases, que señala que se deberán enviar de las 24 horas previas a la junta de aclaraciones del proceso.

No habiendo más dudas, preguntas o aclaraciones, se da por concluido el acto, siendo las 09:40 horas del día de 03 de diciembre del 2021, firmando al margen y al calce todos con los que en el actuaron e intervinieron:

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES:**

NOMBRE	FIRMA
ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR DIRECTOR DEL IMPE	
C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE	
DRA. LAURA CECILIA BERLANGA NEVAREZ COORDINADOR MÉDICO DEL IMPE	
ING. MANYA ARRIETA OSTOS SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN DEL IMPE	
LIC. NANCY KARINA GIL BELTRÁN JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE	
LIC. KARLA PATRICIA CARRASCO GARIBALDI ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Karla Garibaldi C. 
DR. ERNESTO GRADO AHUIR COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS DEL IMPE	
LIC. JOSÉ LUIS TENA TARANGO OFICIALÍA MAYOR	
LIC. ALAN NOFRIETTA VOTA SINDICATURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	



POR LOS LICITANTES:

PROVEEDOR	FIRMA
LETICIA MARGARITA CABELLO SÁENZ	

ESPECTADORES:

PROVEEDOR	FIRMA
CLAUDIA VANESSA CARRASCO ALDABA	
NYDIA MÓNICA HERRERA LUEVANO	

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
M  
C  
K  
S  
A

*Handwritten signature:*  
w

*Handwritten signature:*  
MAD



BASES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
NO. IMPE-LP-05-2021

ANEXO UNO  
PROPUESTA TÉCNICA

Chihuahua, Chihuahua a \_\_\_ de \_\_\_ de 2021.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.  
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.  
PRESENTE.-

Con referencia a la Licitación Pública Presencial \_\_\_\_\_ relativa a la \_\_\_\_\_, requerido por \_\_\_\_\_, presento mi siguiente Propuesta Técnica:

PARTIDA	RENGIÓN	CLAVE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESPIAZADO	MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO	
							SI	NO
	1	1	TAMIZ METABÓLICO NEONATAL	LEUCINA , ISOLEUCINA, METIONINA, VALINA, AC GLUTÁMICO, TREONINA, GLICINA, SERINA, AC ASPÁRGICO, ORNITINA, LISINA, HISTIDINA, TIROSINA, ALANINA, GLUTAMINA, CITRULINA, ARGININA, GALAC-1-FOSFÁTICO URIDIL TRANSF, FENILALAN NEONATAL, TSH NEONATAL.	PRUEBA	43		
	2	4	PFH PRUEBA DE FUNCION HEPATICA	BILIRRUBINA INDIRECTA, BILIRRUBINA DIRECTA, BILIRRUBINA TOTAL, TGO, TGP, FOSFATASA ALCALINA, GGT, ALBUMINA, PROTEINAS TOTALES	PRUEBA	1,509		
	3	6	VITAMINA B12 SERICA	VITAMINA B12 SERICA	PRUEBA	48		
	4	7	WESTERN BLOT	WESTERN BLOT	PRUEBA	4		
	5	9	VSG VELOCIDAD ERITROSEDIMENTACION GLOBULAR	VSG VELOCIDAD ERITROSEDIMENTACION GLOBULAR	PRUEBA	493		
	6	11	VDRL CUANTITATIVO	VDRL CUANTITATIVO	PRUEBA	76		
	7	13	TSH DETERMINACION	TSH DETERMINACION	PRUEBA	168		
	8	14	TRIGLICEROS TOTALES	TRIGLICEROS TOTALES	PRUEBA	528		
	9	15	TRANSAMINASA GLUTAMICO PIRUVICA	TRANSAMINASA GLUTAMICO PIRUVICA	PRUEBA	4		
	10	16	TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALECETICA (TGO)	TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALECETICA (TGO)	PRUEBA	4		
	11	17	TESTOSTERONA	SUERO U ORINA	PRUEBA	130		
	12	18	T4 TOTAL (TIROXINA TOTAL)	T4 TOTAL (TIROXINA TOTAL)	PRUEBA	12		
	13	21	SUBUNIDAD BETA HGC CUANTITATIVA	SUBUNIDAD BETA HGC CUANTITATIVA	PRUEBA	35		
	14	22	SUBPOBLACIÓN DE LINFOCITOS	LINFOCITOS T CD3, CD4, CD8	PRUEBA	25		

UNICA

*[Handwritten signatures and initials]*

IMPE-LP-05-2021  
Página 20 de 38

*[Handwritten signature]*



**Chihuahua**  
capital de trabajo  
y resultados



**BASES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA**

**NO. IMPE-LP-05-2021**

15	26	QUIMICA SANGUINEA DE 24 ELEMENTOS	GLUCOSA, ÚREA, CREAT, AC ÚRICO, COLESTEROL, COLESTEROL HDL, COLESTEROL IDL, COLESTERON NO HDL, TRIGLICERIDOS, IND ATEROG, PT, ALB, GLOBULOS, REL A/G, BD, BT, BI, TGO, TGF, FALC, GGT, LDH, HIERRO, CA, NA, K	PRUEBA	2,522
16	28	PROLACTINA PRL	PROLACTINA PRL	PRUEBA	101
17	30	PROGESTERONA SERICA	PROGESTERONA SERICA	PRUEBA	11
18	31	POTASIO	POTASIO	PRUEBA	8
19	32	CUENTA DE PLAQUETAS	CUENTA DE PLAQUETAS	PRUEBA	197
20	33	PCR PROTEINA C REACTIVA CUANTITATIVA	PCR PROTEINA C REACTIVA CUANTITATIVA	PRUEBA	692
21	34	PARATO HORMONA EN SANGRE	HORMONA PARATIROIDEA	PRUEBA	26
22	35	OXALATOS EN ORINA 24 HRS	OXALATOS EN 24 HRS ORINA	PRUEBA	8
23	37	NIVELES DE DIGOXINA	NIVELES DE DIGOXINA	PRUEBA	4
24	39	NIVEL SERICO DE FENITOINA	NIVEL SERICO DE FENITOINA	PRUEBA	8
25	43	MARCADOR TUMORAL DE SUBUNIDAD BETA HCG	MARCADOR TUMORAL DE SUBUNIDAD BETA HCG	PRUEBA	18
26	44	MAGNESIO SERICO	MAGNESIO SERICO	PRUEBA	40
27	45	LITIO SERICO	LITIO SERICO	PRUEBA	18
28	46	LEUCOCITOS EN MOCO FECAL	LEUCOCITOS EN MOCO FECAL	PRUEBA	4
29	48	INSULINA SERICA	INSULINA SERICA	PRUEBA	331
30	49	INR	INR	PRUEBA	92
31	50	INMUNOGLOBULINA M	INMUNOGLOBULINA M	PRUEBA	23
32	51	INMUNOGLOBULINA G	INMUNOGLOBULINA G	PRUEBA	52
33	52	INMUNOGLOBULINA E	INMUNOGLOBULINA E	PRUEBA	133
34	53	INMUNOGLOBULINA D	INMUNOGLOBULINA D	PRUEBA	4
35	54	INMUNOGLOBULINA A	INMUNOGLOBULINA A	PRUEBA	38
36	55	HORMONA LUTEINIZANTE LH	HORMONA LUTEINIZANTE LH	PRUEBA	48
37	56	HORMONA DE CRECIMIENTO	HORMONA DE CRECIMIENTO	PRUEBA	34
38	57	HORMONA ANDROSTENEDIONA	HORMONA ANDROSTENEDIONA	PRUEBA	10
39	58	HIERRO SERICO TOTAL	HIERRO SERICO TOTAL	PRUEBA	49
40	60	GLUCOSA EN SANGRE	GLUCOSA EN SANGRE	PRUEBA	713
41	61	GLUCOSA EN ORINA	GLUCOSA EN ORINA	PRUEBA	10
42	65	FSH HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE	FSH HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE	PRUEBA	48

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

*Handwritten number '5' in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*



5 + 2

BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

NO. IMPE-LP-05-2021

43	66	FROTIS DE HECES	FROTIS DE HECES	PRUEBA	4	
44	67	FROTIS DE EXUDADO FARINGEO	FROTIS DE EXUDADO FARINGEO	PRUEBA	5	
45	68	FOSFORO	FOSFORO	PRUEBA	127	
46	69	FOSFATASA ACIDA	FOSFATASA ACIDA	PRUEBA	6	
47	70	FOSFATASA ALCALINA	FOSFATASA ALCALINA	PRUEBA	10	
48	71	FIJACION DE HIERRO SERICO	FIJACION DE HIERRO SERICO	PRUEBA	25	
49	72	FACTOR REUMATOIDE CUANTITATIVO	FACTOR REUMATOIDE CUANTITATIVO	PRUEBA	352	
50	73	FACTOR REUMATOIDE (R. A. LATEX)	FACTOR REUMATOIDE (R. A. LATEX)	PRUEBA	114	
51	74	FACTOR DE CRECIMIENTO INSULINICO TIPO 1 (IGF-1)	FACTOR DE CRECIMIENTO INSULINICO TIPO 1 (IGF-1)	PRUEBA	28	
52	75	EXUDADO NASAL (FROTIS Y CULTIVO)	EXUDADO NASAL FROTIS Y CULTIVO	PRUEBA	5	
53	76	EXUDADO FARINGEO (FROTIS Y CULTIVO)	FROTIS Y CULTIVO	PRUEBA	86	
54	77	EXUDADO CERVICOVAGINAL	EXUDADO CERVICOVAGINAL	PRUEBA	32	
55	79	ESTROGENOS TOTALES (ESTRADIOL)	ESTROGENOS TOTALES (ESTRADIOL)	PRUEBA	34	
56	80	DIMERO D	DIMERO D	PRUEBA	83	
57	82	DHL DESHIDROGENASA LACTICA	DESHIDROGENASA LACTICA	PRUEBA	14	
58	85	CULTIVO DE SECRECION VAGINAL	CULTIVO DE SECRECION VAGINAL	PRUEBA	30	
59	89	CORTISOL SERICO	CORTISOL SERICO	PRUEBA	47	
60	90	FERRITINA (SUERO)	FERRITINA (SUERO)	PRUEBA	94	
61	91	COOMBS INDIRECTO	COOMBS INDIRECTO	PRUEBA	10	
62	92	COMPLEMENTO C3	COMPLEMENTO C3	PRUEBA	28	
63	93	COMPLEMENTO C4	COMPLEMENTO C4	PRUEBA	26	
64	94	COLESTEROL	COLESTEROL	PRUEBA	520	
65	97	CELULAS LE (CITOLOGIA)	CELULAS LE (CITOLOGIA)	PRUEBA	19	
66	98	CARGA VIRAL PARA VIH-1	CARGA VIRAL PARA VIH-1	PRUEBA	89	
67	99	CARGA VIRAL PARA HEPATITIS C	CARGA VIRAL PARA HEPATITIS C	PRUEBA	10	
68	100	CAPTACION DE HIERRO SERICO	CAPTACION DE HIERRO SERICO	PRUEBA	25	
69	101	CA 15-3	CA 15-3	PRUEBA	43	
70	104	BAAR EN ORINA	SERIADO 3 MUESTRAS	PRUEBA	4	
71	105	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO	PRUEBA	1,189	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

IMPE-LP-05-2021  
Página 22 de 38

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

MAP



**Chihuahua**  
capital de trabajo  
y resultados



**BASES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
NO. IMPE-LP-05-2021**

72	106	ANTIGENO DE SUPERFICIE HEPATITIS B	ANTIGENO DE SUPERFICIE HEPATITIS B	PRUEBA	23
73	109	AMILASA SERICA U ORINA	AMILASA SERICA U ORINA	PRUEBA	19
74	110	ALFA FETOPROTEINA	ALFA FETOPROTEINA	PRUEBA	38
75	111	ACIDO VALPROICO	ACIDO VALPROICO	PRUEBA	16
76	112	ACIDO FOLICO SUERO	ACIDO FOLICO SUERO	PRUEBA	6
77	113	ANTIGENO CARCIONEMBRIONARIO	ANTIGENO CARCIONEMBRIONARIO	PRUEBA	43
78	116	EGO (EXAMEN GENERAL DE ORINA)	GENERAL DE ORINA, ANALISIS DE CÁLCULO RENAL	PRUEBA	6,374
79	119	ACIDO URICO ORINA	ACIDO URICO ORINA	PRUEBA	19
80	120	ACIDO URICO SERICO	ACIDO URICO SERICO	PRUEBA	282
81	122	ALBUMINA EN ORINA	MICROALBUMINA, ALBUMINA 24 HORAS	PRUEBA	5
82	123	ALBUMINA SERICA	ALBUMINA SERICA	PRUEBA	67
83	124	AMIBA EN FRESCO TOMA DIRECTA	AMIBA EN FRESCO TOMA DIRECTA	PRUEBA	4
84	126	ANTIBIOGRAMA	GRAM NEG: 16ANTIBIÓTICOS, GRAM POSIT: 12 ANTIBIÓTICO	PRUEBA	319
85	128	ANTICUERPOS ANTI CHLAMYDIA	ANTICUERPOS ANTI CHLAMYDIA	PRUEBA	8
86	129	ANTICUERPOS ANTI DNA NATIVO	ANTICUERPOS ANTI DNA NATIVO	PRUEBA	35
87	130	ANTICUERPOS ANTI EPSTEIN-BAAR CAPSIDE IGG	ANTICUERPOS ANTI EPSTEIN-BAAR CAPSIDE IGG	PRUEBA	7
88	131	ANTICUERPOS ANTI HELICOBACTER PILORY IGG	ANTICUERPOS ANTI HELICOBACTER PILORY IGG	PRUEBA	43
89	132	ANTICUERPOS ANTI HEPATITIS A TOTALES	ANTICUERPOS ANTI HEPATITIS A TOTALES	PRUEBA	5
90	134	ANTICUERPOS ANTI HIV	ANTICUERPOS ANTI HIV	PRUEBA	325
91	135	ANTICUERPOS ANTINUCLAREAS ANA	ANTICUERPOS ANTINUCLAREAS ANA	PRUEBA	72
92	136	ANTICUERPOS ANTI SMITH	ANTICUERPOS ANTI SMITH	PRUEBA	18
93	137	ANTICUERPOS ANTI TIROGLOBULINA	ANTICUERPOS ANTI TIROGLOBULINA	PRUEBA	72
94	138	ANTICUERPOS ANTIHERPES SIMPLE 1	1 Igg. Igm	PRUEBA	12
95	139	ANTICUERPOS ANTIHERPES SIMPLE 2	2 Igg E Igm	PRUEBA	16
96	140	ANTICUERPOS ANTIPEROXIDASA	ANTICUERPOS ANTIPEROXIDASA	PRUEBA	30
97	143	ANTICUERPOS ANTI TIROIDEOS	AC ANTI TIROGLOBULINA, AC ANTI PEROXIDASA DE TIROIDES	PRUEBA	148
98	144	ANTICUERPOS ANTITOXOPLASMA Igm	ANTICUERPOS ANTITOXOPLASMA Igm	PRUEBA	4
99	145	ANTICUERPOS ANTI TREPONEMA FIA	ANTICUERPOS ANTI TREPONEMA FIA	PRUEBA	22
100	148	ANTICUERPOS HEPATITIS C (HVC AC)	ANTICUERPOS HEPATITIS C (HVC AC)	PRUEBA	28

*Handwritten signatures and initials*



**BASES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA**

**NO. IMPE-LP-05-2021**

101	149	ANTIESTREPTOLISINA A E L O TITULO	ANTIESTREPTOLISINA A E L O TITULO	PRUEBA	65
102	150	ANTIGENO CA 125	ANTIGENO CA 125	PRUEBA	49
103	152	BAAR EN EXPECTORACION	1 MUESTRA	PRUEBA	5
104	153	BAAR EN EXPECTORACION 3 MUESTRAS	BAAR EN EXPECTORACION 3 MUESTRAS	PRUEBA	12
105	155	BAAR EN ORINA 24HRS	BAAR EN ORINA 24HRS	PRUEBA	4
106	158	BH BIOMETRIA HEMATICA	BIOMETRIA HEMATICA. GPO. SANGUINEO Y FACTOR RH, RETICULOSITOS, VELOCIDAD DE SEDIMENTACION GLOBULAR.	PRUEBA	7,398
107	159	BILIRRUBINAS TOTAL DIRECTA E INDIRECTA	BILIRRUBINAS TOTAL DIRECTA E INDIRECTA	PRUEBA	4
108	160	CALCIO	CALCIO	PRUEBA	145
109	161	CALCIO URINARIO	CALCIO URINARIO	PRUEBA	20
110	163	COOMBS DIRECTO	COOMBS DIRECTO	PRUEBA	5
111	164	COPROCULTIVO	COPROCULTIVO	PRUEBA	61
112	165	COPROLOGICO	SANGRE OCULTA EN ECES, AMIBA EN FRECSO, AZUCARES REDUCTORES, CITOLOGIA FECAL, COPROPARASITOSCOPICO.	PRUEBA	372
113	166	COPROPARASITOSCOPICO I	COPROPARASITOSCOPICO I	PRUEBA	106
114	167	COPROPARASITOSCOPICO II	COPROPARASITOSCOPICO II	PRUEBA	14
115	168	COPROPARASITOSCOPICO III	COPROPARASITOSCOPICO III	PRUEBA	77
116	169	CREATININA EN ORINA	CREATININA EN ORINA	PRUEBA	7
117	170	CREATININA SERICA	CREATININA SERICA	PRUEBA	150
118	171	CULTIVO CERVICOVAGINAL CON ANTILOGRAMA	CULTIVO CERVICOVAGINAL CON ANTILOGRAMA	PRUEBA	67
119	172	CULTIVO DE EXPECTORACION	CULTIVO DE EXPECTORACION	PRUEBA	6
120	174	CULTIVO DE EXUDADO URETRAL	CULTIVO DE EXUDADO URETRAL	PRUEBA	12
121	175	CULTIVO DE HERIDA	CULTIVO DE HERIDA	PRUEBA	17
122	177	CURVA DE TOLERANCIA GLUCOSA 3HRS (TAMIZ GLUCOSA)	CURVA DE TOLERANCIA GLUCOSA 3HRS (TAMIZ GLUCOSA)	PRUEBA	210
123	178	DEPURACION DE CREATININA EN ORINA	DEPURACION DE CREATININA EN ORINA	PRUEBA	140
124	179	PREOPERATORIOS	QUIMICA SANGUINEA, BIOMETRIA HEMATICA, HIV, VDRL, GRUPO SANGUINEO Y FACTOR RH, TP, TPT, EGO.	PRUEBA	877
125	180	ELECTROLITOS SERICOS	SODIO, POTASIO, CLORO.	PRUEBA	818
126	181	EOSINOFILOS EN MOCO FARINGEO	EOSINOFILOS EN MOCO FARINGEO	PRUEBA	4
127	183	EOSINOFILOS EN MOCO NASAL III	EN SERIE DE 3	PRUEBA	7
128	184	ESPERMATOSCOPIA DIRECTA	ESPERMATOSCOPIA DIRECTA	PRUEBA	19

*(Handwritten signatures and initials)*

15 / 10 / 2021

MAO



BASES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
NO. IMPE-IP-05-2021

129	186	ESPERMOCULTIVO	ESPERMOCULTIVO	PRUEBA	10	
130	187	FORMULA ROJA	DETERMINACION DE HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO	PRUEBA	4	
131	189	GLUCOSA POST PRANDIAL	GLUCOSA POST PRANDIAL	PRUEBA	222	
132	190	GRUPO SANGUINEO Y FACTOR RH	GRUPO SANGUINEO Y FACTOR RH	PRUEBA	229	
133	191	HEMOCULTIVO	HEMOCULTIVO	PRUEBA	6	
134	192	HEMOGLOBINA GLUCOSILADA	HEMOGLOBINA GLUCOSILADA	PRUEBA	3672	
135	194	PERFIL DE LIPIDOS	COLESTEROL TOTAL, HDL, LDL, TRIGLICERIDOS, VLDL, INDICE ATEROGENICO.	PRUEBA	4817	
136	196	PERFIL HORMONAL GINECOLOGICO	ESTRADIOLO, LH, FSH, PROGESTERONA, PRL, TESTOSTERONA	PRUEBA	618	
137	197	PERFIL PARA HEPATITIS A+B+C	AC IgM ANTI VHA, HBsAg, AC ANTI VCH	PRUEBA	158	
138	198	PERFIL TIROIDEO COMPLETO	T3, T4 TOTAL, T4 LIBRE, CAPTACION T3-T4, Tsh, T7, LODO PROTEICO	PRUEBA	3,272	
139	200	PROTEINA EN ORINA 24 HRS	PROTEINA EN ORINA 24 HRS	PRUEBA	48	
140	201	PROTEINAS TOTALES	PROTEINAS TOTALES	PRUEBA	5	
141	202	PRUEBA DE EMBARAZO EN SUERO CUALITATIVA	PRUEBA DE EMBARAZO EN SUERO CUALITATIVA	PRUEBA	178	
142	204	QUIMICA SANGUINEA	GLUCOSA, UREA, CREATININA, ACIDON URICO.	PRUEBA	5,909	
143	205	REACCIONES FEBRILES	TIFICO H, TIFICO O, PARATIFICO A Y B, PROTEUS OX-19	PRUEBA	326	
144	206	RETICULOCITOS	RETICULOCITOS	PRUEBA	46	
145	207	SANGRE OCULTA EN HECE	SANGRE OCULTA EN HECE	PRUEBA	40	
146	208	TIEMPO DE SANGRADO	TIEMPO DE SANGRADO	PRUEBA	22	
147	210	TP TIEMPO DE PROTOMBINA	TP TIEMPO DE PROTOMBINA	PRUEBA	410	
148	211	TPT TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA	TPT TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA	PRUEBA	378	
149	213	UROCULTIVO	UROCULTIVO	PRUEBA	678	
150	214	VDRL	VDRL	PRUEBA	318	
151	215	PROLACTINA 2 DETERMINACIONES	PROLACTINA 2 DETERMINACIONES O 30 MIN.	PRUEBA	52	
152	216	FROTIS DE SANGRE PERIFERICA	FROTIS DE SANGRE PERIFERICA	PRUEBA	37	
153	217	PERFIL TORCH IGG IGM	AC AG TEMPRANO, AC IGG, IGM, ANTI RUBEOLA Ig, IGM, ANTI CITOMEGALOVIRUS Igg, Igm, ANTI HERPES I Y II Igg, Igm.	PRUEBA	62	
154	218	PERFIL VIRAL DE EPSTEIN BAAR	AC AG TEMPRANO, AC IGG E IGM CAPSIDE, AC IGG AG NUCLEAR	PRUEBA	5	
155	219	ANTIGENO CARBOHIDRATO 19-9 O DE LEWIS (CA19-9)	ANTIGENO CARBOHIDRATO 19-9 O DE LEWIS (CA19-9)	PRUEBA	18	
156	221	PERFIL VIRAL PARA VIRUS DE HEPATITIS B CRONICA	HBsAg, AC TOTALES CORE DE HepB, ANTI AG E HepB	PRUEBA	4	

*[Handwritten signatures and initials]*





157	222	CULTIVO EN LIQUIDO DIALIZANTE	CULTIVO EN DIALIZANTE	PRUEBA	4
158	224	CPK CREATINIFOSFOKINASA TOTAL	CPK CREATINIFOSFOKINASA TOTAL	PRUEBA	10
159	225	CPK CREATINIFOSFOKINASA FRACC MB	CPK CREATINIFOSFOKINASA FRACC MB	PRUEBA	17
160	240	ANTICUERPOS ANTICENTROMERO	ANTICUERPOS ANTICENTROMERO	PRUEBA	6
161	241	ANTI-RNP	ANTICUERPOS ANTI-RIBONUCLEOPROTEÍNA	PRUEBA	4
162	242	ANTICUERPOS ANTI-RO	ANTICUERPOS ANTI-RO	PRUEBA	12
163	243	ANTICARDIOLIPINA IGG IGM	ANTICARDIOLIPINA IGG IGM	PRUEBA	10
164	247	AMONIO EN SANGRE	AMONIO EN SANGRE	PRUEBA	14
165	251	ELECTROLITOS URINARIOS	SODIO, POTASIO, CLORO	PRUEBA	7
166	252	ROSA DE BENGALA EN SANGRE	ROSA DE BENGALA EN SANGRE	PRUEBA	12
167	253	IGG IGM PRUEBA RAPIDA PARA COVID (ANTICUERPOS CUANTITATIVO)	IGG IGM PRUEBA RAPIDA PARA COVID	PRUEBA	100
168	254	PCR PRUEBA PARA COVID	PCR PRUEBA PARA COVID	PRUEBA	130
169	255	ANTIGENO NASAL PRUEBA RÁPIDA COVID	ANTIGENO NASAL PRUEBA RÁPIDA COVID	PRUEBA	3,000

**TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO.**

**I. PERSONAL**

1. El licitante que resulte ganador proporcionará el servicio contratado a través de personal técnico debidamente titulado, que sea necesario para garantizar la atención y toma de muestras de acuerdo a la demanda de la convocante con un mínimo de dos elementos en las instalaciones del IMPE, debiendo atender a lo establecido por las Normas Oficiales Mexicanas, en particular las NOM-007-SSA3-2011, NOM-087-ECOL-SSA1-2002, NOM-064-SSA1-1993, NOM-065-SSA1-1993, NOM-005-STPS-1998, y NOM-004-SSA3-2012.
2. El personal deberá asistir debidamente uniformado con bata y gafete de identificación. El uniforme será proporcionado por el licitante que resulte ganador.

**II. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO**

3. Será responsabilidad del licitante que resulte ganador el transporte de muestras bajo las condiciones, temperatura y protección que establecen las Normas Oficiales Mexicanas, así como el procesamiento y reportes de resultados de laboratorio, estableciendo para su entrega un término no mayor de 24 horas, o atendiendo al tipo de prueba solicitada, el término que señale el Instituto.

15

*[Handwritten signatures and initials]*

MAO



4. En caso de los reportes urgentes deberá entregarse el reporte en un término no mayor a cuatro horas. En todos los casos, dichos reportes deberán encontrarse debidamente identificados con fecha, nombre y número de paciente.
  5. Casos de urgencia: En caso de muestras tomadas por la convocante en su área de urgencias, el licitante que resulte ganador deberá recogerlas y trasladarlas a su laboratorio para el procesamiento, debiendo entregar los resultados en un término máximo de dos horas.
  6. El reporte de resultados será en forma electrónica por medio de página web a través de un enlace de uso exclusivo para el IMPE, donde por medio de un usuario y contraseña se acceda a los resultados del paciente, así mismo deberá cumplir con las disposiciones administrativas que sean requeridas por la convocante como procesar en el Sistema IMPE las ordenes de estudios de laboratorio que fueron tomadas.
  7. El servicio contratado se sujetará a los estudios descritos en el Anexo Uno de las presentes bases, por lo que el concursante que resulte ganador estará obligado a realizar los todos los estudios que conforman dicho anexo a favor de los derechohabientes del IMPE.
  8. El licitante al que se le adjudique el contrato deberá garantizar que contará con la toma de muestras y análisis que le son requeridos por el IMPE.
  9. Durante la prestación del servicio, el licitante que resulte ganador estará sujeto a una verificación aleatoria, con objeto de revisar que se cumpla con las condiciones requeridas por la convocante.
  10. La prestación del servicio quedará condicionada a la emisión de la orden de subrogación de servicio, emitida por la convocante, donde se especificará el estudio a realizar, para que la muestra sea tomada y analizada por el licitante adjudicado. El licitante adjudicado deberá verificar que cada orden de servicio de laboratorio contenga los siguientes datos:
    - i. Nombre del derechohabiente
    - ii. Número de afiliación
    - iii. Tipo de estudio que se realizará
    - iv. Hora en que fue tomada la muestra
    - v. Si cuenta con indicación de algún medicamento
- III. MOBILIARIO, EQUIPO Y MATERIAL MÍNIMO**
11. El prestador de servicio estará obligado a equipar por su propia cuenta el espacio donde se prestará el servicio contratado con el número de elementos que le sean requeridos. Queda establecido que el costo de materiales de oficina, consumibles de cómputo e insumos diversos de trabajo correrán por cuenta del prestador del servicio.
  12. Para la prestación del servicio, el licitante deberá equipar el laboratorio con mínimo una mesa banco, camilla o mesa de exploración y gabinete para equipo.



13. El prestador del servicio deberá proveer el equipo y material mínimo indispensable y necesario para satisfacer la demanda de los pacientes de acuerdo al tipo de estudios, consistiendo al menos los elementos e instrumentos que se mencionan a continuación:

- i. Jeringas
- ii. Bolsas recolectoras de orina
- iii. Tubo de toma de muestra
- iv. Torundas
- v. Alcohol
- vi. Recipientes para muestras

14. El Instituto proporcionará un área para la toma de muestras dentro de sus instalaciones.

15. Se establece que la cantidad de desplazados son un estimado para objeto de cotización, por lo que se informa que el número de desplazados no son definitivos, esto debido a que en la presente licitación se está concursando por contrato abierto con montos mínimos y máximos, por lo cual la Convocante puede adquirir cualquier cantidad de servicios durante la vigencia del contrato, siempre y cuando no se rebase el monto máximo contratado.

### MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Asumimos el compromiso de cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en este documento y las presentes bases, así como la prestación del servicio en la forma, tiempo y lugares requeridos, reiterando que mi representada \_\_\_\_\_ cuenta con la capacidad técnica, financiera y legal suficiente para prestar a la Convocante el servicio licitado.

### ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

\_\_\_\_\_  
NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER  
DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA

*[Firma]*

*A A 15*

*[Firma]*

*[Firma]*

*MAO*



BASES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
NO. IMPE-LP-05-2021

ANEXO DOS  
PROPUESTA ECONÓMICA

Chihuahua, Chihuahua a \_\_\_ de \_\_\_ de 2021.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.  
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.  
PRESENTE.-

Con referencia a la Licitación Pública Presencial \_\_\_\_\_ relativa a la \_\_\_\_\_, requerido por \_\_\_\_\_, presento mi siguiente Propuesta Económica:

PARTIDA	SECCIÓN	CLAVE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESPLAZADO	PRECIO UNITARIO
	1		TAMIZ METABÓLICO NEONATAL	LEUCINA , ISOLEUCINA, METIONINA, VALINA, AC GLUTÁMICO, TREONINA, GLICINA, SERINA, AC ASPÁRGICO, ORNITINA, LISINA, HISTIDINA, TIROSINA, ALANINA, GLUTAMINA, CITRULINA, ARGININA, GALA-G-1-FOSFATICO URIDIL TRANSF, FENILALAN NEONATAL, TSH NEONATAL.	PRUEBA	43	
	2	4	PFH PRUEBA DE FUNCION HEPATICA	BIURRUBINA INDIRECTA, BIURRUBINA DIRECTA, BIURRUBINA TOTAL, TGO, TGP, FOSFATASA ALCALINA, GGT, ALBUMINA, PROTEINAS TOTALES	PRUEBA	1,509	
	3	6	VITAMINA B12 SERICA	VITAMINA B12 SERICA	PRUEBA	48	
	4	7	WESTERN BLOT	WESTERN BLOT	PRUEBA	4	
	5	9	VSG VELOCIDAD ERITROSEDIMENTACION GLOBULAR	VSG VELOCIDAD ERITROSEDIMENTACION GLOBULAR	PRUEBA	493	
	6	11	VDRL CUANTITATIVO	VDRL CUANTITATIVO	PRUEBA	76	
	7	13	TSH DETERMINACION	TSH DETERMINACION	PRUEBA	168	
	8	14	TRIGLICEROS TOTALES	TRIGLICEROS TOTALES	PRUEBA	528	
	9	15	TRANSAMINASA GLUTAMICO PIRUVICA	TRANSAMINASA GLUTAMICO PIRUVICA	PRUEBA	4	
	10	16	TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALECETICA (TGO)	TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALECETICA (TGO)	PRUEBA	4	
	11	17	TESTOSTERONA	SUERO U ORINA	PRUEBA	130	
	12	18	T4 TOTAL (TIOXINA TOTAL)	T4 TOTAL (TIOXINA TOTAL)	PRUEBA	12	
	13	21	SUBUNIDAD BETA HGC CUANTITATIVA	SUBUNIDAD BETA HGC CUANTITATIVA	PRUEBA	35	
	14	22	SUBPOBLACIÓN DE LINFOCITOS	LINFOCITOS T CD3, CD4, CD8	PRUEBA	26	
	15	26	QUIMICA SANGUINEA DE 24 ELEMENTOS	GLUCOSA, ÚREA, CREAT, AC ÚRICO, COLESTEROL, COLESTEROL HDL, COLESTEROL LDL, COLESTERON NO HDL, TRIGLICERIDOS, IND ATEROG, PT, ALB, GLOBULOS, RELA/G, BD, BI, TGO, TGP, FALC, GGT, LDH, HIERRO, CA, NA, K	PRUEBA	2,522	

ÚNICA

IMPE-LP-05-2021  
Página 29 de 38  
MAO

15



*Handwritten signature*

**BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA**

**NO. IMPE-IP-05-2021**

16	28	PROLACTINA PRL	PROLACTINA PRL	PRUEBA	101
17	30	PROGESTERONA SERICA	PROGESTERONA SERICA	PRUEBA	11
18	31	POTASIO	POTASIO	PRUEBA	8
19	32	CUENTA DE PLAQUETAS	CUENTA DE PLAQUETAS	PRUEBA	197
20	33	PCR PROTEINA C REACTIVA CUANTITATIVA	PCR PROTEINA C REACTIVA CUANTITATIVA	PRUEBA	692
21	34	PARATO HORMONA EN SANGRE	HORMONA PARATIROIDEA	PRUEBA	26
22	35	OXALATOS EN ORINA 24 HRS	OXALATOS EN 24 HRS ORINA	PRUEBA	8
23	37	NIVELES DE DIGOXINA	NIVELES DE DIGOXINA	PRUEBA	4
24	39	NIVEL SERICO DE FENITOINA	NIVEL SERICO DE FENITOINA	PRUEBA	8
25	43	MARCADOR TUMORAL DE SUBUNIDAD BETA HCG	MARCADOR TUMORAL DE SUBUNIDAD BETA HCG	PRUEBA	18
26	44	MAGNESIO SERICO	MAGNESIO SERICO	PRUEBA	40
27	45	LITO SERICO	LITO SERICO	PRUEBA	18
28	46	LEUCOCITOS EN MOCO FECAL	LEUCOCITOS EN MOCO FECAL	PRUEBA	4
29	48	INSULINA SERICA	INSULINA SERICA	PRUEBA	331
30	49	INR	INR	PRUEBA	92
31	50	INMUNOGLOBULINA M	INMUNOGLOBULINA M	PRUEBA	23
32	51	INMUNOGLOBULINA G	INMUNOGLOBULINA G	PRUEBA	52
33	52	INMUNOGLOBULINA E	INMUNOGLOBULINA E	PRUEBA	133
34	53	INMUNOGLOBULINA D	INMUNOGLOBULINA D	PRUEBA	4
35	54	INMUNOGLOBULINA A	INMUNOGLOBULINA A	PRUEBA	38
36	55	HORMONA LUTEIZANTE LH	HORMONA LUTEIZANTE LH	PRUEBA	48
37	56	HORMONA DE CRECIMIENTO	HORMONA DE CRECIMIENTO	PRUEBA	34
38	57	HORMONA ANDROSTENEDIONA	HORMONA ANDROSTENEDIONA	PRUEBA	10
39	58	HIERRO SERICO TOTAL	HIERRO SERICO TOTAL	PRUEBA	49
40	60	GLUCOSA EN SANGRE	GLUCOSA EN SANGRE	PRUEBA	713
41	61	GLUCOSA EN ORINA	GLUCOSA EN ORINA	PRUEBA	10
42	65	FSH HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE	FSH HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE	PRUEBA	48
43	66	FROTIS DE HECES	FROTIS DE HECES	PRUEBA	4
44	67	FROTIS DE EXUDADO FARINGEO	FROTIS DE EXUDADO FARINGEO	PRUEBA	5
45	68	FOSFORO	FOSFORO	PRUEBA	127
46	69	FOSFATASA ACIDA	FOSFATASA ACIDA	PRUEBA	6
47	70	FOSFATASA ALKALINA	FOSFATASA ALKALINA	PRUEBA	10
48	71	FIJACION DE HIERRO SERICO	FIJACION DE HIERRO SERICO	PRUEBA	25
49	72	FACTOR REUMATOIDE CUANTITATIVO	FACTOR REUMATOIDE CUANTITATIVO	PRUEBA	352
50	73	FACTOR REUMATOIDE (R. A. LATEX)	FACTOR REUMATOIDE (R. A. LATEX)	PRUEBA	114
51	74	FACTOR DE CRECIMIENTO INSULINICO TIPO 1 (IGF-1)	FACTOR DE CRECIMIENTO INSULINICO TIPO 1 (IGF-1)	PRUEBA	28

*Handwritten signatures and initials*

*Handwritten number 5*

*Handwritten signature*



**BASES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
NO. IMPE-LP-05-2021**

52	75	EXUDADO NASAL (FROTIS Y CULTIVO)	EXUDADO NASAL FROTIS Y CULTIVO	PRUEBA	5
53	76	EXUDADO FARINGEO (FROTIS Y CULTIVO)	FROTIS Y CULTIVO	PRUEBA	86
54	77	EXUDADO CERVICOVAGINAL	EXUDADO CERVICOVAGINAL	PRUEBA	32
55	79	ESTROGENOS TOTALES (ESTRADIOL)	ESTROGENOS TOTALES (ESTRADIOL)	PRUEBA	34
56	80	DIMERO D	DIMERO D	PRUEBA	83
57	82	DHL DESHIDROGENASA LACTICA	DESHIDROGENASA LACTICA	PRUEBA	14
58	85	CULTIVO DE SECRECION VAGINAL	CULTIVO DE SECRECION VAGINAL	PRUEBA	30
59	89	CORTISOL SERICO	CORTISOL SERICO	PRUEBA	47
60	90	FERRITINA (SUERO)	FERRITINA (SUERO)	PRUEBA	94
61	91	COOMBS INDIRECTO	COOMBS INDIRECTO	PRUEBA	10
62	92	COMPLEMENTO C3	COMPLEMENTO C3	PRUEBA	28
63	93	COMPLEMENTO C4	COMPLEMENTO C4	PRUEBA	26
64	94	COLESTEROL	COLESTEROL	PRUEBA	520
65	97	CELULAS LE (CITOLOGIA)	CELULAS LE (CITOLOGIA)	PRUEBA	19
66	98	CARGA VIRAL PARA VIH-1	CARGA VIRAL PARA VIH-1	PRUEBA	89
67	99	CARGA VIRAL PARA HEPATITIS C	CARGA VIRAL PARA HEPATITIS C	PRUEBA	10
68	100	CAPTACION DE HIERRO SERICO	CAPTACION DE HIERRO SERICO	PRUEBA	25
69	101	CA 15-3	CA 15-3	PRUEBA	43
70	104	BAAR EN ORINA	SERIADO 3 MUESTRAS	PRUEBA	4
71	105	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO	PRUEBA	1,189
72	106	ANTIGENO DE SUPERFICIE HEPATITIS B	ANTIGENO DE SUPERFICIE HEPATITIS B	PRUEBA	23
73	109	AMILASA SERICA U ORINA	AMILASA SERICA U ORINA	PRUEBA	19
74	110	ALFA FETOPROTEINA	ALFA FETOPROTEINA	PRUEBA	38
75	111	ACIDO VALPROICO	ACIDO VALPROICO	PRUEBA	16
76	112	ACIDO FOLICO SUERO	ACIDO FOLICO SUERO	PRUEBA	6
77	113	ANTIGENO CARCINOEMBRIONARIO	ANTIGENO CARCINOEMBRIONARIO	PRUEBA	43
78	116	EGO (EXAMEN GENERAL DE ORINA)	GENERAL DE ORINA, ANALISIS DE CÁLCULO RENAL	PRUEBA	6,374
79	119	ACIDO URICO ORINA	ACIDO URICO ORINA	PRUEBA	19
80	120	ACIDO URICO SERICO	ACIDO URICO SERICO	PRUEBA	282
81	122	ALBUMINA EN ORINA	MICROALBUMINA, ALBUMINA 24 HORAS	PRUEBA	5
82	123	ALBUMINA SERICA	ALBUMINA SERICA	PRUEBA	67
83	124	AMIBA EN FRESCO TOMA DIRECTA	AMIBA EN FRESCO TOMA DIRECTA	PRUEBA	4
84	126	ANTIBIOGRAMA	GRAM NEG: 16 ANTIBIÓTICOS, GRAM POSIT: 12 ANTIBIÓTICO	PRUEBA	319
85	128	ANTICUERPOS ANTI CHLAMYDIA	ANTICUERPOS ANTI CHLAMYDIA	PRUEBA	8
86	129	ANTICUERPOS ANTI DNA NATIVO	ANTICUERPOS ANTI DNA NATIVO	PRUEBA	35
87	130	ANTICUERPOS ANTI EPSTEIN-BAAR CAPSIDE IGG	ANTICUERPOS ANTI EPSTEIN-BAAR CAPSIDE IGG	PRUEBA	7

MAO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

15

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



**Chihuahua**  
capital de trabajo  
y resultados



**BASES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
NO. IMPE-LP-05-2021**

88	131	ANTICUERPOS ANTI HELICOBACTER PILORY IGG	ANTICUERPOS ANTI HELICOBACTER PILORY IGG	PRUEBA	43
89	132	ANTICUERPOS ANTI HEPATITIS A TOTALES	ANTICUERPOS ANTI HEPATITIS A TOTALES	PRUEBA	5
90	134	ANTICUERPOS ANTI HIV	ANTICUERPOS ANTI HIV	PRUEBA	325
91	135	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES ANA	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES ANA	PRUEBA	72
92	136	ANTICUERPOS ANTI SMITH	ANTICUERPOS ANTI SMITH	PRUEBA	18
93	137	ANTICUERPOS ANTI TIROGLOBULINA	ANTICUERPOS ANTI TIROGLOBULINA	PRUEBA	72
94	138	ANTICUERPOS ANTIHERPES SIMPLE 1	1 Igg, Igm	PRUEBA	12
95	139	ANTICUERPOS ANTIHERPES SIMPLE 2	2 Igg E Igm	PRUEBA	16
96	140	ANTICUERPOS ANTIPEROXIDASA	ANTICUERPOS ANTIPEROXIDASA	PRUEBA	30
97	143	ANTICUERPOS ANTIROIdeos	AC ANTI TIROGLOBULINA, AC ANTI PEROXIDASA DE TIROIDES	PRUEBA	1-48
98	144	ANTICUERPOS ANTI TOXOPLASMA IGM	ANTICUERPOS ANTI TOXOPLASMA Igm	PRUEBA	4
99	145	ANTICUERPOS ANTI REPONEMA FTA	ANTICUERPOS ANTI REPONEMA FTA	PRUEBA	22
100	146	ANTICUERPOS HEPATITIS C (HVC AC)	ANTICUERPOS HEPATITIS C (HVC AC)	PRUEBA	28
101	149	ANTIESTREPTOLISINA A E LO TITULO	ANTIESTREPTOLISINA A E LO TITULO	PRUEBA	65
102	150	ANTIGENO CA 125	ANTIGENO CA 125	PRUEBA	49
103	152	BAAR EN EXPECTORACION	1 MUESTRA	PRUEBA	5
104	153	BAAR EN EXPECTORACION 3 MUESTRAS	BAAR EN EXPECTORACION 3 MUESTRAS	PRUEBA	12
105	155	BAAR EN ORINA 24HRS	BAAR EN ORINA 24HRS	PRUEBA	4
106	158	BH BIOMETRIA HEMATICA	BIOMETRIA HEMATICA, GPO, SANGUINEO Y FACTOR RH, RETICULOSITOS, VELOCIDAD DE SEDIMENTACION GLOBULAR.	PRUEBA	7,398
107	159	BILIRUBINAS TOTAL DIRECTA E INDIRECTA	BILIRUBINAS TOTAL DIRECTA E INDIRECTA	PRUEBA	4
108	160	CALCIO	CALCIO	PRUEBA	145
109	161	CALCIO URINARIO	CALCIO URINARIO	PRUEBA	20
110	163	COOMBS DIRECTO	COOMBS DIRECTO	PRUEBA	5
111	164	COPRO CULTIVO	COPRO CULTIVO	PRUEBA	61
112	165	COPROLOGICO	SANGRE OCULTA EN ECES, AMIBA EN FRECSO, AZUCARES REDUCTORES, CITOLOGIA FECAL, COPROPARAITOSCOPICO.	PRUEBA	372
113	166	COPROPARASITOSCOPICO I	COPROPARASITOSCOPICO I	PRUEBA	106
114	167	COPROPARASITOSCOPICO II	COPROPARASITOSCOPICO II	PRUEBA	14
115	168	COPROPARASITOSCOPICO III	COPROPARASITOSCOPICO III	PRUEBA	77
116	169	CREATININA EN ORINA	CREATININA EN ORINA	PRUEBA	7
117	170	CREATININA SERICA	CREATININA SERICA	PRUEBA	150
118	171	CULTIVO CERVICOVAGINAL CON ANTIBIOGRAMA	CULTIVO CERVICOVAGINAL CON ANTIBIOGRAMA	PRUEBA	67
119	172	CULTIVO DE EXPECTORACION	CULTIVO DE EXPECTORACION	PRUEBA	6
120	174	CULTIVO DE EXUDADO URETRAL	CULTIVO DE EXUDADO URETRAL	PRUEBA	12
121	175	CULTIVO DE HERIDA	CULTIVO DE HERIDA	PRUEBA	17

*[Handwritten signature]*  
MAO

15

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

**BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA**

**NO. IMPE-LP-05-2021**

*[Handwritten mark]*

122	177	CURVA DE TOLERANCIA GLUCOSA 3HRS (TAMIZ GLUCOSA)	CURVA DE TOLERANCIA GLUCOSA 3HRS (TAMIZ GLUCOSA)	PRUEBA	210
123	178	DEPURACION DE CREATININA EN ORINA	DEPURACION DE CREATININA EN ORINA	PRUEBA	140
124	179	PREOPERATORIOS	QUIMICA SANGUINEA, BIOMETRIA HEMATICA, HIV, VDRL, GRUPO SANGUINEO Y FACTOR Rh, TP, TPT, EGO.	PRUEBA	877
125	180	ELECTROLITOS SERICOS	SODIO, POTASIO, CLORO.	PRUEBA	818
126	181	EOSINOFILOS EN MOCO FARINGEO	EOSINOFILOS EN MOCO FARINGEO	PRUEBA	4
127	183	EOSINOFILOS EN MOCO NASAL III	EN SERIE DE 3	PRUEBA	7
128	184	ESPERMATOBIOSCOPIA DIRECTA	ESPERMATOBIOSCOPIA DIRECTA	PRUEBA	19
129	186	ESPERMOCULTIVO	ESPERMOCULTIVO	PRUEBA	10
130	187	FORMULA ROJA	DETERMINACION DE HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO	PRUEBA	4
131	189	GLUCOSA POST PRANDIAL	GLUCOSA POST PRANDIAL	PRUEBA	222
132	190	GRUPO SANGUINEO Y FACTOR RH	GRUPO SANGUINEO Y FACTOR RH	PRUEBA	229
133	191	HEMOCULTIVO	HEMOCULTIVO	PRUEBA	6
134	192	HEMOGLOBINA GLUCOSILADA	HEMOGLOBINA GLUCOSILADA	PRUEBA	3672
135	194	PERFIL DE LIPIDOS	COLESTEROL TOTAL, HDL, LDL, TRIGLICERIDOS, VLDL, INDICE ATEROGENICO.	PRUEBA	4817
136	196	PERFIL HORMONAL GINECOLOGICO	ESTRADIOLO, LH, FSH, PROGESTERONA, PRL, TESTOSTERONA	PRUEBA	618
137	197	PERFIL PARA HEPATITIS A+B+C	AC IGM ANTI VHA, HBsAg, AC ANTI VCH	PRUEBA	158
138	198	PERFIL TIROIDEO COMPLETO	T3, T4 TOTAL, T4 LIBRE, CAPTACION T3-T4, Tsh, T7, LODO PROTEICO	PRUEBA	3,272
139	200	PROTEINA EN ORINA 24 HRS	PROTEINA EN ORINA 24 HRS	PRUEBA	48
140	201	PROTEINAS TOTALES	PROTEINAS TOTALES	PRUEBA	5
141	202	PRUEBA DE EMBARAZO EN SUERO CUALITATIVA	PRUEBA DE EMBARAZO EN SUERO CUALITATIVA	PRUEBA	178
142	204	QUIMICA SANGUINEA	GLUCOSA, UREA, CREATININA, ACIDON URICO.	PRUEBA	5,909
143	205	REACCIONES FEBRILES	TIFICO H, TIFICO O, PARATIFICO A Y B, PROTEUS OX-19	PRUEBA	326
144	206	RETICULOCITOS	RETICULOCITOS	PRUEBA	46
145	207	SANGRE OCULTA EN HECES	SANGRE OCULTA EN HECES	PRUEBA	40
146	208	TIEMPO DE SANGRADO	TIEMPO DE SANGRADO	PRUEBA	22
147	210	TP TIEMPO DE PROTOMBINA	TP TIEMPO DE PROTOMBINA	PRUEBA	410
148	211	TPT TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA	TPT TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA	PRUEBA	378
149	213	UROCULTIVO	UROCULTIVO	PRUEBA	678
150	214	VDRL	VDRL	PRUEBA	318
151	215	PROLACTINA 2 DETERMINACIONES	PROLACTINA 2 DETERMINACIONES 0 30 MIN.	PRUEBA	52
152	216	FROTIS DE SANGRE PERIFERICA	FROTIS DE SANGRE PERIFERICA	PRUEBA	37
153	217	PERFIL TORCH IgG IgM	AC AG TEMPRANO, AC IgG, IGM, ANTI RUBEOLA Ig, IGM, ANTI CITOMEGALOVIRUS IgG, IGM, ANTI HERPES I Y II IgG, IGM.	PRUEBA	62
154	218	PERFIL VIRAL DE EPSTEIN BAAR	AC AG TEMPRANO, AC IgG E IGM CAPSIDE, AC IgG AG NUCLEAR	PRUEBA	5
155	219	ANTIGENO CARBOHIDRATO 19-9 O DE LEWIS (CA19-9)	ANTIGENO CARBOHIDRATO 19-9 O DE LEWIS (CA19-9)	PRUEBA	18

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





**BASES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
NO. IMPE-LP-05-2021**

156	221	PERFIL VIRAL PARA VIRUS DE HEPATITIS B CRÓNICA	HBSag, AC TOTALES CORE DE HepB, ANTI AG E HepB	PRUEBA	4
157	222	CULTIVO EN LIQUIDO DIALIZANTE	CULTIVO EN DIALIZANTE	PRUEBA	4
158	224	CPK CREATINOFOSKINASA TOTAL	CPK CREATINOFOSKINASA TOTAL	PRUEBA	10
159	225	CPK CREATINOFOSKINASA FRACC MB	CPK CREATINOFOSKINASA FRACC MB	PRUEBA	17
160	240	ANTICUERPOS ANTICENTROMERO	ANTICUERPOS ANTICENTROMERO	PRUEBA	6
161	241	ANTHRNP	ANTICUERPOS ANTI-RIBONUCLEOPROTEINA	PRUEBA	4
162	242	ANTICUERPOS ANTI-RO	ANTICUERPOS ANTI-RO	PRUEBA	12
163	243	ANTICARDIOLIPINA IgG Igm	ANTICARDIOLIPINA IgG Igm	PRUEBA	10
164	247	AMONIO EN SANGRE	AMONIO EN SANGRE	PRUEBA	14
165	251	ELECTROLITOS URINARIOS	SODIO, POTASIO, CLORO	PRUEBA	7
166	252	ROSA DE BENGALA EN SANGRE	ROSA DE BENGALA EN SANGRE	PRUEBA	12
167	253	IGG IGM PRUEBA RAPIDA PARA COVID (ANTICUERPOS CUANTITATIVO)	IGG IGM PRUEBA RAPIDA PARA COVID	PRUEBA	100
168	254	PCR PRUEBA PARA COVID	PCR PRUEBA PARA COVID	PRUEBA	130
169	255	ANTIGENO NASAL PRUEBA RÁPIDA COVID	ANTIGENO NASAL PRUEBA RÁPIDA COVID	PRUEBA	3.000
				<b>SUBTOTAL</b>	
				<b>IVA</b>	
				<b>TOTAL</b>	

**TOTAL CON IVA \$**  
**CANTIDAD EN LETRA**

- Se establece que la cantidad de desplazados son un estimado para objeto de cotización, por lo que se informa que el número de desplazados no son definitivos, esto debido a que en la presente licitación se está concursando por contrato abierto con montos mínimos y máximos, por lo cual la Convocante puede adquirir cualquier cantidad de servicios durante la vigencia del contrato, siempre y cuando no se rebase el monto máximo contratado.
- Acepta que su precio permanecerá fijo hasta la entrega total de los servicios y que ninguna variación en costo de insumos o de tipo financiero, le permitirá solicitar su incremento.
- El valor de la propuesta se expresa en moneda nacional
- Incluye impuestos y gastos de traslado.
- El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases dará como resultado la descalificación de su propuesta.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER  
DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**Nancy Gil Beltran**

---

**De:** Leticia Cabello <centralmedicalomas@yahoo.com.mx>  
**Enviado el:** jueves, 2 de diciembre de 2021 04:50 p. m.  
**Para:** Nancy Gil Beltran; lisseth.perez@impe.gob.mx; ernesto.grado@impe.gob.mx  
**Asunto:** Licitación IMPE-LP-05-2021  
**Datos adjuntos:** carta de interes y solicitud de aclaraciones.docx

Adjunto al presente carta de interés de participación y solicitud de aclaraciones de la licitación IMPE-LP-05-2021

**Q.F.B. LETICIA CABELLO SAENZ**

TEL. (614) 411-77-91

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'B', 'L', 'M', 'K', 'S']*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*